

EL CORREO

NUM. 10.866.---(AÑO XXXI)

MADRID.---MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CEN. TÍMOS.

EMERITENSE

Caro lector: Ya es hora de que hable en estas columnas de las excavaciones recién comenzadas en Mérida, la famosa *Colonia Augusta Emerita*, la opulenta capital de la Lusitania, y de cierto la ciudad más importante que los romanos tuvieron en nuestra Península. Así lo atestiguan todavía los arruinados acueductos y los enormes pantanos, obras gigantes para abastecimiento de la población y riego de la campiña; la red de cloacas de saneamiento que cruza el subsuelo urbano; los magníficos puentes por donde las calzadas confluyen a centro tan principal; las ruinas, en fin, de soberbias construcciones, como son las murallas, los templos, el arco llamado de Trajano, el circo, el anfiteatro ó naumachia y el teatro, sin contar interesantes inscripciones, preciosos mármoles, capiteles, frisos y estatuas, bellos mosaicos y objetos de todo género, descubiertos por azar, algunos de ellos recogidos en el Museo local.

De todo ello habló tiempo hace en estas columnas, y repetidamente encarecí la necesidad de desenterrar los mejores de esos magníficos monumentos, que, con mengua de su mérito, solamente sus restos despedazados y vejados por la ignorancia y el olvido vergonzoso de muchas generaciones, sobresalen en las tierras de labor, donde la reja del arado suele herir alguna de dichas inscripciones, que son páginas históricas, ó alguno de esos bellos mármoles que atestiguan las pasadas grandezas de una ciudad casi olvidada de sí misma.

Ante espectáculo tan triste recordé con pena en mi primera visita a Mérida lo que en 1752 dijo Mr. Juan Willampson, embajador de Inglaterra en Lisboa, cuando vió tales ruinas, pues según referencia de Ponz «no dudó de asegurar repetidas veces, que Mérida era un segundo Herculano; y que si el Rey de España (era el Sr. Fernando VI) supiese bien lo que aquí había, haría sin duda lo que el rey de Nápoles en el Herculano».

Era doloroso; pero más de medio siglo había pasado sin que se emprendiera la obra de cultura, con tales palabras reclamada por un extranjero, pues los sordos más bien que excavaciones, practicadas en el teatro romano primeramente en 1794 á 1795, por D. Manuel Villena, antiguo portugués, comisionado por su gobierno (para vergüenza nuestra) y últimamente, en 1888, por un entusiasta, don Pedro María Plano, á quien se debe la moderna publicación de las *Historias de Mérida*, y por D. Manuel Gutiérrez, ambos de la subcomisión de Monumentos, no dieron el apetecido resultado de dejar al descubierto tan magnífico edificio, pues otra vez lo cubrió la tierra, para en ella continuar los trabajos agrícolas.

Insistí en mi demanda, y tuve la suerte de que hallara en un hombre político ilustre, el señor conde de Romanones, que, siendo ministro de Instrucción pública, este mismo año, asignó una modesta suma de los presupuestos del Estado para que fueran comenzadas las excavaciones de Mérida y me honró con el encargo de dirigirlas.

Entre los indicados monumentos, el teatro romano, dos veces explorado parcialmente, según dejo dicho, era el que reclamaba, por su importancia, atención preferente, y por él hemos comenzado los trabajos; y hablo en plural, porque he considerado deber más asociar á ellos el utilísimo concurso de la Subcomisión de Monumentos, cuyos individuos D. Juan Grajera, el ya nombrado D. Manuel Gutiérrez, D. Casimiro González, D. Alfredo Pulido y D. Maximiliano Macías, han prestado con sus conocimientos y su entusiasmado eficaz auxilio á esa obra de cultura nacional.

Expropiada la parcela de tierra laborable en que parecía conveniente practicar las excavaciones, fueron éstas planteadas desde el extremo derecho de la parte visible del monumento hasta el centro del mismo.

Mes y medio ha durado la penosa tarea de extracción de tierras, cuyo total es de 3.274 metros cúbicos; lo que ha permitido en una zanja de unos 25m por 40m, y 7m 10 de profundidad, descubrir una hermosa galería abovedada, que volviendo en ángulo recto hacia el centro del medio punto (pues tal es la típica forma de los teatros romanos) sale al hemicírculo libre (*orchestra*) que deja la gradería destinada á los espectadores; descubrir un mediano sector de esta gradería, que consta de veinticuatro gradadas y una de sus puertas (*vomitorium*), y descubrir, en fin, la escena, la línea de su proscenio y buena parte de la soberbia columnata que la embellece, compuesta de fustes monolitos, de mármol gris vetado; de 4m, 83 de longitud, capiteles y bases de mármol blanco, más numerosos trozos de cornisa, todos estos restos tan admirables por la gallardía de las formas como por la maestría y firmeza del trabajo.

Trozos azules, de estatuas, que decoraron

sin duda la escena, el costado en forma de estípite de la silla presidencial del cónsul y otros mármoles labrados, son los hallazgos que con los anteriores revelan la riqueza del monumento.

Pero el mejor hallazgo es un gran sillar de granito, que sirvió de coronación al arco de salida de la dicha galería y que salvo algunos deterioros de la moldura de su frente, ha salido entero, á pesar de estar caído entre los escombros de una parte hundida de dicha construcción. El mérito de este sillar, aparte sus dimensiones, de 4m, 50 de longitud y 0'70 de espesor, es que en el neto, perfilado con las molduras, lleva grabada, en hermosos caracteres angustos, todavía pintados de rojo, como era costumbre para hacerlos resaltar, esta inscripción, referente á la fundación del teatro:

M. AGRIPPA. L. F. COS. III. TRIB. POT.

Este magnífico epigrafe, con admirable latinismo latino, nos hace saber que aquella suntuosa fábrica es debida al famoso Marco Agripa, y que la mandó hacer cuando ejercía por tercera vez el consulado y la potestad tribunicia, fecha que corresponde al año 16 antes de J. C.

Por lo dicho parecerá mucho lo desenterrado, y sin embargo, falta muchísimo. Pero lo conseguido es suficiente para que sea posible darse cuenta en líneas generales de la disposición y del lujo del teatro emeritense, digno de Roma.

Fructuosas, pues, han sido las excavaciones, que hacen aguardar con impaciencia las del año próximo, para las que ya se ha consignado cantidad en los presupuestos del Estado.

Lo expuesto acaso no basta para dar idea del monumento en su grandioso conjunto y bellos detalles. Quedese la descripción de ellos para otro artículo.

José Ramón MÉLIDA

Mérida, Noviembre, 1910.

EN EL PARLAMENTO BELGA

Incidente de los socialistas. — El Mensaje del rey.

Bruselas 8. Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento, presidiéndola los reyes.

Estos, al dirigirse á la Cámara de diputados, fueron muy ovacionados en todo el trayecto por la muchedumbre.

A su paso se leían miles de papellitos que se leían impresas las palabras: «Disolución! Viva el sufragio universal!»

Al entrar en la Cámara fueron objeto los monarcas de grandes aclamaciones, excepto por parte de los socialistas, que gritaban: «Viva el sufragio universal! Disolución! Disolución!» mientras que en las tribunas, el banco ministerial y el estrado regio una lluvia de papellitos iguales á los lanzados en las calles.

Ello dió origen á ensordecedora gritería.

Restablecida la calma, leyó el rey el Mensaje de la Corona.

En éste se ponen de manifiesto las cordiales relaciones de Bélgica con todas las demás potencias y se felicita al monarca por la brillante parte que en la Exposición de Bruselas han tomado las naciones extranjeras. Anunciase luego los medios que se propone adoptar el gobierno para fomentar la enseñanza y terminar las obras del puerto de Amberes y favorecer el desarrollo de la colonia del Congo.

Los soberanos regresaron al palacio sin incidentes. — *Fabra.*

Nuevos organismos de Fomento

Consejo Superior de Fomento y Junta Consultiva de Industria, Trabajo, Comercio y Comunicaciones marítimas.

Por real decreto publicado en la *Gaceta* de hoy se crea un Consejo Superior de Fomento, que será el Cuerpo consultivo del Gobierno en la Administración sobre todos los asuntos propios del ministerio de Fomento, teniendo además por objeto proponer al Gobierno cuanto considere conveniente para el fomento y desarrollo de la riqueza pública.

En su consecuencia, serán disueltos el Consejo Superior de la Producción y del Comercio y los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería y los de Industria y Comercio, cesando en sus cargos los jefes de Fomento y los delegados regioles, presidentes de dichos Consejos.

El Consejo Superior de Fomento se compondrá de 32 vocales, de los cuales cuatro serán propuestos por las Cámaras de Comercio, cuatro por las Cámaras Agrícolas, uno por las Cámaras de la Propiedad, dos por la Asociación general de Ganaderos, dos por las Sociedades Económicas de Amigos del País, tres por las Sociedades Industriales, con carácter oficial, y dos por las de Navieros y construcción de buques.

Serán vocales natos; los directores generales y los presidentes de los Consejos de Obras públicas y de Minas, y de las Juntas Consultivas Agronómicas, Forestal y de la Industria, Trabajo, Comercio y Comunicaciones marítimas.

El Consejo funcionará en pleno y por su comisión ejecutiva, compuesta de un presidente y cinco vocales, que serán los presidentes de los Consejos y Juntas consultivas citados en el párrafo anterior.

Los cargos de presidente y vocales de la comisión ejecutiva serán compatibles con cualquiera del Estado, teniendo derecho, los que los desempeñen, al percibo de las dietas que acuerde el Consejo.

Los vocales del Consejo tendrán los honores y consideraciones de jefes superiores de Administración civil.

El Consejo superior de Fomento tendrá, para el despacho de los asuntos al mismo encomendados, una secretaria, que será también de la comisión ejecutiva, compuesta de un secretario general y un número de oficiales auxiliares que, según plantilla formada por el presidente y el secretario de la comisión ejecutiva, sean necesarios, siendo nombrados libremente por el ministro.

En cada capital de provincia habrá un Consejo provincial de Fomento, presidido por un comisionario regiole, que tendrá los honores y consideraciones de jefe superior de Administración civil, compuesto de doce vocales electivos y de los natos que se enumeran.

Los gobernadores civiles se considerarán en las respectivas provincias como presidentes natos.

Las funciones de los Consejos Provinciales de Fomento serán las de informar al Gobierno, al gobernador civil y Diputación provincial y Ayuntamientos, en los casos en que se considere conveniente, sobre los asuntos concernientes á la Agricultura y Ganadería, al Comercio y á la Industria, y el estudio de los medios más adecuados y conducentes al fomento y desarrollo de estos ramos de la riqueza pública, proponiendo al Consejo Superior cuanto estimen oportuno para que se dicten las disposiciones administrativas y se formulen los proyectos legislativos conducentes á los fines expresados.

Por otro real decreto se crea una junta consultiva de Industria, Trabajo, Comercio y Comunicaciones marítimas, compuesta de un presidente y ocho vocales, quedando, en su consecuencia, disuelta la Sección Consultiva de Protección á las Industrias y Comunicaciones marítimas.

La Junta estará afectada á la Dirección General correspondiente del ministerio de Fomento; entenderá en todos los asuntos que su mismo nombre indica, proponiendo cuanto estime oportuno para el desarrollo del Comercio, de la Industria, del Trabajo, de la Construcción Naval y de las Comunicaciones marítimas y cuanto afecte á la bonificación de transportes terrestres y marítimos y primas concedidas por la ley de 14 de Junio de 1909.

Los cargos de estos nuevos organismos se renovarán cada cuatro años.

DE PORTUGAL

Visitas del ministro de la Guerra

Oporto 8.

El coronel Barreto, ministro de la Guerra, empezó hoy su visita á los cuarteles del Norte, inspeccionando la artillería de Peñafiel, en cuya estación le esperaban los elementos oficiales de la milicia, Asociaciones, clubes, particulares y numeroso público. Visitó el cuartel, el Ayuntamiento y el hospital. Se verificó un almuerzo de 70 cubiertos, pronunciándose entusiastas brindis.

El ministro, que agradeceó mucho las manifestaciones del pueblo, visitará mañana los cuarteles de Guimarães y Braga, en donde le preparan grandes festejos.

El Sr. Magalhães Lima.—La Orden de Torre y Espada

Lisboa 9.

Ha marchado á Londres el Sr. Magalhães Lima, encargado de cumplir una misión especial que le ha confiado el gobierno.

Es probable que el Sr. Magalhães sea nombrado representante en Londres, tan luego como sea reconocido el nuevo régimen portugués por el gobierno de Inglaterra.

En el ministerio de la Guerra se está redactando el nuevo reglamento de la Orden de Torre y Espada, única de las Ordenes militares que conserva la República.

Se ha hecho una revisión minuciosa de las concesiones y es muy posible que se decreten algunas exenciones, entre ellas, las que se otorgan con motivo del reglido.

Personal de Marina

Lisboa 9.

Cuatro almirantes han sido jubilados por motivos de salud. Entre ellos figura el expresidente del Consejo Ferreira de Amaral.

El gobierno va á acordar también las medidas que conviene tomar para con otros oficiales generales, superiores y subalternos de la Armada y del ejército adiestros á la monarquía.

Por su conducta durante la revolución han sido ascendidos varios oficiales. Uno de éstos, el alférez Machado dos Santos, pasa á ser comisario inspector, que corresponde á la graduación de capitán de navio.

Ha marchado de esta rada los cruceros *Nuanetsia*, español, y *Venez*, inglés, que vinieron aquí á estallar el movimiento revolucionario. — *Fabra.*

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Anoche se reunió la comisión general de Presupuestos de la alta Cámara, con asistencia del presidente del Consejo y del ministro de la Guerra, para examinar el presupuesto parcial de este departamento.

Varios senadores pedirán en la discusión del presupuesto el aumento de sueldo á los generales de brigada ó que desaparecen para ellos la situación de cuartel.

También se pedirá aumento de sueldo á los consejeros del Supremo de Guerra, para igualarlos á los consejeros de Estado.

EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA

Han comenzado las tareas del presente curso en esta Sociedad, con una interesante conferencia del Sr. D. Enrique D'Almonte, acerca de los indígenas de la Guinea española.

El conferenciante, que formó parte de la comisión que en 1901 exploró la Guinea continental, y después, con el capitán alemán Foerster, hizo sobre el terreno los estudios neces-

sarios para demarcar la frontera con la colonia de Kamerun, conoce como pocos el país y las tribus que lo pueblan, expuso datos y juicios muy acertados sobre los hieles y los pannedes, tales como son y viven hoy en la isla de Fernando Poo y en la parte continental ó país del Muni, y dedujo conclusiones de gran utilidad práctica respecto del modo de aprovechar, en beneficio de España, las buenas ó malas cualidades de aquellas gentes.

HUELGAS

EN BARCELONA Y SABADELL

Reunión de patronos metalúrgicos.—Los fabricantes de tejidos

Barcelona 9.

Ha terminado la reunión de patronos metalúrgicos, acordando abrir mañana sus talleres en las mismas condiciones que antes de la huelga, y aceptar á cuantos obreros se presenten al trabajo.

Comunican de Sabadell que en las fábricas de tejidos de lana los patronos no han aceptado á todos los obreros que han acudido al trabajo, sino que han precedido á una selección.

Esta conducta ha motivado algunos incidentes. El alcalde ha gestionado que se dé trabajo á cuantos lo soliciten.

El número de huelguistas sigue decreciendo, porque los obreros han agotado los medios de resistencia.

Los carreteros.—Sabadell

Barcelona 9.

Los contratistas de obras y patronos carreteros de Barcelona, celebrarán una reunión para estudiar los medios de prestarle mútuo apoyo. Dicen de Sabadell que hoy han entrado al trabajo 430 obreros más y que los patronos se reúnen esta tarde para tratar de la formación de una caja de pensiones para la vejez.

EN BILBAO

Miércoles en huelga

Bilbao 9.

En la mina *Lucía*, enclavada en el término de Las Carreras, el español Gasparillo á un obrero que había estado ocupado en cargar vagones de piedra y se negaba á descargarse.

Treinta obreros de la cuadrilla del despido han visitado al contratista para pedirle la admisión de aquél y la expulsión del capataz.

El contratista se ha negado á acceder á la demanda.

Inmediatamente han abandonado el trabajo los 31 obreros antes referidos.

Al ser tocado el cuerno á la una de la tarde, han dejado de acudir al trabajo todos los obreros.

Con tal motivo se ha concentrado la Guardia civil.

No ha ocurrido hasta ahora ningún desorden.

EN ZARAGOZA

Huelguistas que vuelven al trabajo

Zaragoza 9.

Una numerosa comisión de obreros huelguistas de la fábrica de Cardo y Escoriaza, ha visitado al director de la misma, ofreciéndola reanudar el trabajo. Algunos disidentes les salieron al encuentro, pudiendo evitarse que surgiera un conflicto.

El gobernador dice que protegerá el trabajo con el auxilio de la Guardia civil.

EN EL FERROL

Los operarios del Estado y los particulares.—Situación grave

El Ferrol 9 (1'40 t.).

La comisión inspectora de Marina llamó á los operarios del Estado huelguistas disidentes, que al dentro de veinticuatro horas no reanudar el trabajo perderán todos los derechos pasivos. Pidieron veinticuatro horas para contestar.

Canalejas telegrafió al gobernador civil, diciéndole que de las conferencias que celebró con el Comité de la empresa constructora en Madrid, sacó el temor fundado de que los elementos ingleses directores del arsenal se marcharan á Inglaterra, suspendiéndose todos los trabajos por largo tiempo.

Hoy despedirá la empresa á 180 operarios. Se agrava la situación por hacer causa común los operarios del Estado con los particulares. — *M.*

EN EL EXTRANJERO

Los mineros del País de Gales

Londres 8.

Del País de Gales se reciben noticias muy alarmantes de la huelga de los mineros. Se han practicado varios actos de sabotaje. Han marchado para allí tropas de infantería.

Desórdenes en las regiones mineras de Gales. Siguen los desórdenes en las regiones mineras del País de Gales.

Numerosos huelguistas que se dirigían hacia la mina «Powell Duffryn», en el valle de Aberdeen, colisionaron con la policía, contra la que arrojaron piedras y ladrillos. La policía cargó, hirviendo á 60 huelguistas.

Un centenar de heridos

Gardiff 9.

Pasa de un centenar el número de los heridos en los desórdenes ocurridos ayer en Clamorgan.

Un sargento de la policía ha fallecido ya á consecuencia de las heridas que recibió. — *Fabra.*

Insurrección en el Perú

Lima 9.

Un movimiento insurreccional ha estallado en la provincia de Chichayo.

El gobierno ha mandado inmediatamente tropas para reprimirlo.

Cierta inquietud reina en esta capital.

Pensiones para ampliación DE ESTUDIOS

Por el ministerio de Instrucción pública, de acuerdo con lo propuesto por la Junta para la ampliación de estudios ó investigaciones científicas, se han concedido las siguientes pensiones:

A D. Pedro Lopezena Romá, profesor de Pedagogía en el Instituto de Tarragona, una de dos meses, desde 1.º de Noviembre, para estudiar la enseñanza de la Pedagogía en Francia, Bélgica y Suiza, con 350 pesetas mensuales y 300 para viajes de ida.

A D. Juan Luis Estérellich y Parelló, catedrático del Instituto de Cádiz, una de dos meses, desde 1.º de Noviembre, para estudiar la influencia de la lengua y de la literatura italiana en la lengua y literatura castellanas, en Italia, con 350 pesetas mensuales y 300 para viajes de ida.

A D. José F. Naet, catedrático del Instituto de Palma de Mallorca, una de mes y medio, desde 15 de Noviembre, para estudiar Invertebrados marinos en París y Banyuls, con 350 pesetas mensuales, 200 para viajes de ida y 300 para matrículas y material.

A D. Basilio García Galdacano, catedrático de la Escuela de Comercio de Bilbao y auxiliar de la Escuela de Ingenieros Industriales, una de dos meses, desde 1.º de Noviembre, para estudiar Ciencia actuarial, en Bruselas, con 350 pesetas mensuales y 250 para viajes de ida.

A D. Miguel Vidal Guardiola, una de dos meses, desde 1.º de Noviembre, para estudiar la manera de enseñar la Hacienda y modo de recaudar y calcular los impuestos en Inglaterra y Alemania, con 350 pesetas mensuales y 350 para viajes de ida.

A D. José Martínez Santonja, una de dos meses, desde 1.º de Noviembre, para estudiar Economía Social en Francia, Bélgica e Inglaterra, con 350 pesetas mensuales y 300 para viajes de ida y 200 para matrículas.

A D. Rafael Pérez Montant, una de dos meses, desde 1.º de Noviembre, para estudiar Análisis químicos bacteriológicos é histológicos en relación con las ciencias médicas en París y Berlín, con 350 pesetas mensuales, 300 para viajes de ida y 500 para matrículas, material y laboratorio.

A D. Antonio Zulueta, una de dos meses, desde 1.º de Noviembre, para hacer investigaciones en laboratorios zoológicos, en Alemania, con 350 pesetas mensuales, 250 para viajes de ida y 200 para material y laboratorios.

A D. Julio Bustos y González del Valle, una de dos meses, desde 1.º de Noviembre, para estudiar Matemáticas, 200 para viajes de ida y 200 para matrículas.

A D. Victor Manuel Pérez Paredes, una de dos meses, desde 1.º de Noviembre, para estudiar Hacienda pública, en Alemania (Leipzig), con 250 pesetas mensuales.

A D. José Gabriel Alvarez Ude, catedrático en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, una de dos meses, desde 1.º de Noviembre, para hacer estudios de Geometría superior, en Berlín, Leipzig, Munich, Breslau y París, con 350 pesetas mensuales, 350 para viajes de ida y 500 para matrículas y material.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Concediendo el ingreso en la escala de reserva retribuida de Artillería é Ingenieros, con el empleo de segundo teniente, á los segundos tenientes alumnos que no hayan terminado el plan de estudios reglamentario en las Academias de los respectivos cuerpos.

—Disponiendo que el general de división D. Fernando Alvarez de Sotomayor cese en el mando de la 12.ª división y pase á la sección de reserva, á petición propia.

—Idem que el general de brigada D. Florencio Cañal y Villar cese en el cargo de comandante general de Ingenieros de la sexta región y pase á la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo al capitán de infantería, fallecido, D. Celestino Rodríguez Saigado la cruz de San Fernando de segunda clase, pensiónada con 1.500 pesetas anuales, por el mérito que contrajo en el combate del zoco Bi-Yemla, de Bent-in-Ifrur, el 30 de Septiembre de 1909.

—Confiriendo á los coronales de la Guardia civil D. Guillermo Castañes y D. Trinitario Salazar y tenientes coronales del mismo cuerpo D. Francisco Pamel y D. José Sánchez Condel, el mando de los tercios 19 y 17 y de las Comandancias de La Coruña y Caballería del 14.º tercio, respectivamente.

—Concediendo cruces blancas del Mérito militar á varios jefes y oficiales del Ejército.

—Idem la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Adriano Sánchez Lovatón.

—Idem la gran cruz blanca del Mérito militar á los generales de brigada D. José Marvá, D. Manuel Martín de la Puente, D. Fernando López Domínguez y D. Fernando Carbó Díaz.

De Marina.—Haciendo extensivo á Marina el decreto de Guerra de 20 de Octubre último sobre contratación de obras y servicios.

—Autorizando al ministro para contratar con la Sociedad «Siemens Schunkert», de industria eléctrica, el material eléctrico á que se refiere el decreto de 28 de Junio último.

—Modificando el art. 1.º del decreto de 12 de Enero del actual año sobre ascensos de los primeros tenientes de la escala de reserva disponible.

—Concediendo el mando de la provincia marítima de Valencia al capitán de navío D. Eloy Meléndreras.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Los ferrocarriles chilenos

El gobierno ha acordado destinar 94.791.500 plastras chilenas de oro durante el año de 1910, para la construcción de 2.405 kilómetros de ferrocarriles.

Choque de trenes

Comunican de Bressana que cerca de dicha estación ha crecido un tren de mercancías con el expreso de Génova y Nápoles, resultando dos mujeres muertas y varios heridos. Los daños materiales son muy importantes.

Una explosión

A consecuencia de una explosión han quedado sepultados 70 mineros. Han sido extraídos ya dos cadáveres.

Vapor transatlántico

Procedente de la Habana llegó ayer a este puerto el vapor Alfonso VIII, de la Compañía Transatlántica.

Elecciones en Norte América

Ayer se han verificado en todos los Estados las elecciones legislativas. Los resultados conocidos hasta ahora permiten prever que los demócratas serán dueños de la situación en la Cámara de representantes.

PROVINCIAS

Fuga de un recluso

Ayer tarde, al terminar la tarde en las obras de la Colonia penitenciaria del Duero, se ha fugado del penal provisional el recluso Antonio Guillén, natural de Palma, condenado a cadena perpetua.

Comprobando una denuncia

Un inspector de policía ha girado una visita a la mina de San Sebastián para comprobar las denuncias sobre la explotación obligatoria. Impuso una multa al capataz Gregorio Gano, quedando readmitido el obrero Ceferino Alvarez, que había sido despedido.

Reunión de exportadores de vino

La junta directiva de la Cámara de Comercio ha recibido una comunicación del Sindicato de exportadores de vino de la Rioja, invitándole a una reunión que celebrará esta entidad el 12 del actual en Haro.

Accidente del trabajo

En la fábrica papelería de Aragonn han resultado heridos de gravedad dos jóvenes obreros, Ramón Jiménez y Elías Laso, por haber caído en una de las grandes tablas de madera.

Los principitos de Navarra

Acaba de llegar en automóvil la Infanta doña Paz y el Príncipe de Baviera, con la Infanta Pilar, recibiendo el capitán general, el gobernador y el alcalde.

Tembor de tierra

En el Observatorio del Ebro, tres componentes Bisceral han registrado un temblor de tierra que se manifestó en los primeros momentos matutinos, siguiendo ligeras ondas lentas una hora después.

TRIBUNALES

Audiencia

Final de dos juicios

En las sesiones cuarta y segunda terminaron hoy los juicios por jurados, que empezaron ayer y antes de ayer.

En el juicio de la causa seguida contra el propietario y el chauffeur del automóvil que en la carretera de Araya se atropelló un carro, matando al conductor de aquél, el fiscal y el asesor privado retiraron la acusación para el dueño del auto.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad para el chauffeur, al que pidió el fiscal se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional.

El otro juicio que se celebrará en la sesión segunda, de la causa incoada contra un almacenista de vinos y su dependiente, acusados de ser autores de los delitos de falsedad y estafa, el jurado emitió un veredicto de inculpabilidad, y la Sala dictó sentencia absolviendo a los procesados.—M.

SUCESOS

Otra denuncia contra la Incausa.—En el Juzgado de guardia ha presentado una denuncia un dentista de esta corte pidiendo se le entregue una niña hija suya que ha tenido en la Incausa abandonada por su asistencia una cantidad especial.

La Junta de damas que interviene en el funcionamiento del citado establecimiento se ha negado a entregar a la niña en cuestión mientras no se sesen sus padres.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—9 de Noviembre de 1910.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para reclutarse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real decreto (reproducido) nombrando subsecretario de este departamento a D. Niceto Alcalá Zamora.

—Otro (idem) nombrando jefe superior de Administración civil, director general de Administración, a D. Luis Belaunde y Costa.

—Otro concediendo al Ayuntamiento de Olot el tratamiento de Excelencia.

Tomato.—Real decreto creando un Consejo Superior de Fomento, que será el Cuerpo consultivo del Gobierno en la administración sobre todos los asuntos propios de este ministerio.

—Otro creando la Junta Consultiva de Industria, Trabajo, Comercio y Comunicaciones marítimas.

Instrucción pública.—Real orden dejando sin efecto la de 5 del actual, en la que se anunciaba a concurso de traslado una plaza de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz.

—Otra concediendo a los señores que se indican las pensiones que se mencionan para ampliación de estudios e investigaciones científicas.

—Otra nombrando a D. Vicente Goyanes Cedrón catedrático numerario de Técnica anatómica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

—Otra declarando vacante la plaza de auxiliar del sexto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

DEL NORTE DE ESPAÑA

En los sorteos verificados en los días 24 y 25 del actual, ante el notario del Ilustre Colegio y Distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero, de las Obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

LINEA DE SEGOVIA A MEDINA

83 Obligaciones especiales: Números 14.201 a 83.

LINEA DE ZARAGOZA A BARCELONA

93 Obligaciones del 3 por 100, serie A: Números 2.811 a 20, 5.331 a 40, 7.091 a 100, 10.471 a 80, 11.471 a 80, 11.761 a 65, 15.301 a 10, 15.471 a 80, 16.731 a 40 y 19.492 a 39.

93 Obligaciones del 3 por 100, serie B: Números 1.251 a 60, 2.341 a 50, 3.341 a 50, 5.991 a 600, 15.391 a 400, 20.291 a 93, 26.851 a 60, 27.241 a 50, 27.741 a 50 y 28.831 a 40.

16 Obligaciones del 5 por 100: Números 382 a 87, 389, 390, 1.720 y 1.451 a 57.

964 Obligaciones del 6 por 100: Números 541 a 50, 921 a 30, 1.461 a 70, 3.041 a 50, 3.431 a 40, 3.931 a 40, 7.962 a 70, 7.971 a 80, 8.231 a 40, 9.691 a 93, 9.801 a 10, 13.281 a 90, 13.291 a 300, 13.301 a 10, 14.061 a 70, 20.681 a 90, 20.801 a 10, 21.521 a 30, 22.661 a 70, 23.381 a 90, 25.731 a 40, 26.381 a 90, 30.101 a 10, 30.111 a 20, 31.071 a 80, 31.481 a 90, 32.031 a 40, 32.161 a 70, 32.411 a 20, 32.571 a 80, 33.491 a 500, 34.901 a 10, 36.581 a 90, 38.091 a 100, 41.071 a 80, 41.441 a 50, 43.111 a 20, 44.311 a 20, 44.391 a 400, 47.341 a 50, 47.781 a 90, 48.271 a 80, 48.291 a 300, 50.141 a 50, 53.051 a 60, 53.631 a 40, 54.785 a 94, 55.775 a 84, 55.825 a 34, 58.745 a 54, 60.475 a 84, 60.645 a 54, 60.935 a 44, 61.335 a 44, 61.355 a 64, 61.595 a 604, 62.955 a 64, 63.745 a 54, 64.785 a 94, 65.145 a 54, 66.385 a 94, 66.425 a 34, 69.155 a 64, 46.475 a 64, 67.855 a 24, 70.565 a 74, 71.065 a 74, 71.865 a 74, 72.815 a 24, 73.265 a 74, 73.705 a 14, 74.755 a 64, 77.755 a 64, 78.885 a 94, 79.605 a 14, 79.765 a 74, 80.385 a 94, 82.075 a 84, 82.185 a 94, 82.985 a 94, 83.005 a 14, 83.025 a 94, 83.045 a 94, 83.065 a 94, 83.085 a 94, 83.105 a 94, 83.125 a 94, 83.145 a 94, 83.165 a 94, 83.185 a 94, 83.205 a 94, 83.225 a 94, 83.245 a 94, 83.265 a 94, 83.285 a 94, 83.305 a 94, 83.325 a 94, 83.345 a 94, 83.365 a 94, 83.385 a 94, 83.405 a 94, 83.425 a 94, 83.445 a 94, 83.465 a 94, 83.485 a 94, 83.505 a 94, 83.525 a 94, 83.545 a 94, 83.565 a 94, 83.585 a 94, 83.605 a 94, 83.625 a 94, 83.645 a 94, 83.665 a 94, 83.685 a 94, 83.705 a 94, 83.725 a 94, 83.745 a 94, 83.765 a 94, 83.785 a 94, 83.805 a 94, 83.825 a 94, 83.845 a 94, 83.865 a 94, 83.885 a 94, 83.905 a 94, 83.925 a 94, 83.945 a 94, 83.965 a 94, 83.985 a 94, 84.005 a 94, 84.025 a 94, 84.045 a 94, 84.065 a 94, 84.085 a 94, 84.105 a 94, 84.125 a 94, 84.145 a 94, 84.165 a 94, 84.185 a 94, 84.205 a 94, 84.225 a 94, 84.245 a 94, 84.265 a 94, 84.285 a 94, 84.305 a 94, 84.325 a 94, 84.345 a 94, 84.365 a 94, 84.385 a 94, 84.405 a 94, 84.425 a 94, 84.445 a 94, 84.465 a 94, 84.485 a 94, 84.505 a 94, 84.525 a 94, 84.545 a 94, 84.565 a 94, 84.585 a 94, 84.605 a 94, 84.625 a 94, 84.645 a 94, 84.665 a 94, 84.685 a 94, 84.705 a 94, 84.725 a 94, 84.745 a 94, 84.765 a 94, 84.785 a 94, 84.805 a 94, 84.825 a 94, 84.845 a 94, 84.865 a 94, 84.885 a 94, 84.905 a 94, 84.925 a 94, 84.945 a 94, 84.965 a 94, 84.985 a 94, 85.005 a 94.

Muy cordialmente acompañamos a Briones en su dolor.

En la discusión del proyecto de ley del escandalo, en el Congreso, habrá cuatro turnos, que tienen pedidos los Sres. Burgos y Mazo, Diz-Aguado Salaberry, marqués del Vadillo y Sánchez Marín.

La Capitanía general de esta región ha enviado al Congreso el suplicatorio para elevar al diputado D. Pablo Iglesias por los conceptos vertidos por este señor en el meeting del teatro Barba.

La Junta directiva de la Unión Ferroviaria, Sociedad de ferrocarriles de España, domiciliada en la Casa del Pueblo, Plamonte, 2, ofrece cien pesetas al que encuentre el cadáver del revisor de la Compañía de M. Z. A., Francisco Rodríguez, que se perdió el 22 del actual, entre las estaciones de Seseña y Aranjuez, en el puente de Jarama, cayó al río desde el tren en que iba de servicio, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su paradero.

Dicha cantidad será entregada tan pronto como sea identificado el cadáver de dicho compañero.

Con posterioridad a esta noticia, sabemos que el cadáver del infortunado revisor señor Domínguez ha aparecido en la presa del molino de Villeseca, provincia de Toledo.

En el Palacio de la Exposición de Bellas Artes se celebrará mañana, a las tres de la tarde, un nuevo concierto de la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigido por el maestro D. Enrique Fernández Arbos.

Ha llegado de Barcelona una comisión de agricultores de Fernando Poo, compuesta por los Sres. D. Tomás de A. Borda, D. Francisco López, D. Antonio Pérez y D. Manuel Montecinos, que vienen a gestionar de los poderes públicos las reformas necesarias al desarrollo comercial y agrícola de nuestras posesiones de Guinea.

En la Academia de Artillería de Segovia ha fallecido un alumno de tercer año.

Las circunstancias del fallecimiento han hecho que se instruyan diligencias en averiguación de las causas que lo han podido producir.

Ha tenido entrada en el ministerio de la Guerra una instancia del general de división Sr. Alvarez de Sotomayor, pidiendo su pase a la sección de reserva.

El general Sotomayor asistió a la campaña de Melilla, en la que se portó brillantemente al frente de la segunda división expedicionaria.

Según dice La Información, la Compañía de los ferrocarriles del Norte se propone establecer doble vía entre Miranda y Burgos, en una longitud de 60 kilómetros.

La de Beasain a San Sebastián estará terminada para el próximo verano.

La Asociación de Actores ha acordado que todas las tarjetas postales que se expendan en el comercio con retratos de artistas españoles lleven un sello de un céntimo de valor. El producto que se obtenga con la venta de estos sellos se repartirá entre los artistas cuyas fotografías se vendan y la Asociación, que destinará estas cantidades a sus fines benéficos.

La Federación agraria de Castilla la Nueva abre un concurso con el fin de premiar la mejor monografía sobre guardería rural, cuyo tema es: «Proyecto de ley para establecer en España la guardería real, o policía del campo». El autor o autores de la Memoria-proyecto que se juzgue merecedora del premio, recibirá mil pesetas en efectivo.

Se otorgará además un accésit, consistente en 500 pesetas, si se presentara algún otro trabajo digno de esta recompensa.

La Federación agraria se reserva el derecho de poder adjudicar los dos o uno solo de esos premios, aumentando el primero con el segundo, así como distribuir el total de la cantidad se-

ñalada para ellos en proporciones iguales o desiguales entre los trabajos a que reconozca mérito suficiente.

A las monografías-proyectos que se presenten, podrá dárseles la extensión que sus respectivos autores quieran darles en la exposición de hechos históricos, prácticas o costumbres.

Las obras o Memorias han de ser inéditas, escritas en castellano y señaladas con un lema y el tema, y se dirigirán al secretario de la Federación, calle de Camposomar, 12, bajo, Madrid, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 15 de Diciembre de 1910, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado con el mismo lema de la Memoria y que dentro contenga la firma del autor y las señas de su residencia.

Se ha concedido al Ayuntamiento de Villava (Navarra), cuatro litros de agua por segundo del río Arga, para abastecer la población, que podrán elevarse a diez en caso de incendio.

Se ha otorgado, en virtud de subasta, la concesión del ferrocarril estratégico de Pamplona a Píezola, con garantía de interés por el Estado, a la Sociedad Minera Guipuzcoana, peticionaria del mismo, con sujeción a la ley y reglamento de Ferrocarriles secundarios y estratégicos vigentes.

En París, conforme a los anuncios publicados en Francia.

En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander y Valencis, en las Oficinas de la Compañía.

Madrid, 26 de Octubre de 1910.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

DE BARCELONA

Crimen por amor

Barcelona 9. Un obrero casado requirió de amores a una agraciada sirvienta, que lo rechazaba.

Esta mañana, en la calle de las Arenas, después de nuevos infructuosos requerimientos, el enamorado perseguidor le disparó dos tiros en la cabeza, matándola. Seguidamente se disparó otro en la cabeza, cayendo muerto. En un bolsillo se le encontró una carta dirigida al juez anunciándole a éste que «charía una cosa gorda».—Izaba.

NOTICIAS

Nuestro querido compañero del distinguido redactor de La Epoca, Gabriel Briones, pasa en estos momentos por el duro trance del fallecimiento de su señor padre, ocurrido el lunes en Sevilla.

En la discusión del proyecto de ley del escandalo, en el Congreso, habrá cuatro turnos, que tienen pedidos los Sres. Burgos y Mazo, Diz-Aguado Salaberry, marqués del Vadillo y Sánchez Marín.

La Capitanía general de esta región ha enviado al Congreso el suplicatorio para elevar al diputado D. Pablo Iglesias por los conceptos vertidos por este señor en el meeting del teatro Barba.

La Junta directiva de la Unión Ferroviaria, Sociedad de ferrocarriles de España, domiciliada en la Casa del Pueblo, Plamonte, 2, ofrece cien pesetas al que encuentre el cadáver del revisor de la Compañía de M. Z. A., Francisco Rodríguez, que se perdió el 22 del actual, entre las estaciones de Seseña y Aranjuez, en el puente de Jarama, cayó al río desde el tren en que iba de servicio, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su paradero.

Dicha cantidad será entregada tan pronto como sea identificado el cadáver de dicho compañero.

Con posterioridad a esta noticia, sabemos que el cadáver del infortunado revisor señor Domínguez ha aparecido en la presa del molino de Villeseca, provincia de Toledo.

En el Palacio de la Exposición de Bellas Artes se celebrará mañana, a las tres de la tarde, un nuevo concierto de la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigido por el maestro D. Enrique Fernández Arbos.

Ha llegado de Barcelona una comisión de agricultores de Fernando Poo, compuesta por los Sres. D. Tomás de A. Borda, D. Francisco López, D. Antonio Pérez y D. Manuel Montecinos, que vienen a gestionar de los poderes públicos las reformas necesarias al desarrollo comercial y agrícola de nuestras posesiones de Guinea.

En la Academia de Artillería de Segovia ha fallecido un alumno de tercer año.

Las circunstancias del fallecimiento han hecho que se instruyan diligencias en averiguación de las causas que lo han podido producir.

Ha tenido entrada en el ministerio de la Guerra una instancia del general de división Sr. Alvarez de Sotomayor, pidiendo su pase a la sección de reserva.

El general Sotomayor asistió a la campaña de Melilla, en la que se portó brillantemente al frente de la segunda división expedicionaria.

Según dice La Información, la Compañía de los ferrocarriles del Norte se propone establecer doble vía entre Miranda y Burgos, en una longitud de 60 kilómetros.

La de Beasain a San Sebastián estará terminada para el próximo verano.

La Asociación de Actores ha acordado que todas las tarjetas postales que se expendan en el comercio con retratos de artistas españoles lleven un sello de un céntimo de valor. El producto que se obtenga con la venta de estos sellos se repartirá entre los artistas cuyas fotografías se vendan y la Asociación, que destinará estas cantidades a sus fines benéficos.

La Federación agraria de Castilla la Nueva abre un concurso con el fin de premiar la mejor monografía sobre guardería rural, cuyo tema es: «Proyecto de ley para establecer en España la guardería real, o policía del campo». El autor o autores de la Memoria-proyecto que se juzgue merecedora del premio, recibirá mil pesetas en efectivo.

Se otorgará además un accésit, consistente en 500 pesetas, si se presentara algún otro trabajo digno de esta recompensa.

La Federación agraria se reserva el derecho de poder adjudicar los dos o uno solo de esos premios, aumentando el primero con el segundo, así como distribuir el total de la cantidad se-

ñalada para ellos en proporciones iguales o desiguales entre los trabajos a que reconozca mérito suficiente.

A las monografías-proyectos que se presenten, podrá dárseles la extensión que sus respectivos autores quieran darles en la exposición de hechos históricos, prácticas o costumbres.

Las obras o Memorias han de ser inéditas, escritas en castellano y señaladas con un lema y el tema, y se dirigirán al secretario de la Federación, calle de Camposomar, 12, bajo, Madrid, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 15 de Diciembre de 1910, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado con el mismo lema de la Memoria y que dentro contenga la firma del autor y las señas de su residencia.

Se ha concedido al Ayuntamiento de Villava (Navarra), cuatro litros de agua por segundo del río Arga, para abastecer la población, que podrán elevarse a diez en caso de incendio.

Se ha otorgado, en virtud de subasta, la concesión del ferrocarril estratégico de Pamplona a Píezola, con garantía de interés por el Estado, a la Sociedad Minera Guipuzcoana, peticionaria del mismo, con sujeción a la ley y reglamento de Ferrocarriles secundarios y estratégicos vigentes.

En París, conforme a los anuncios publicados en Francia.

En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander y Valencis, en las Oficinas de la Compañía.

Madrid, 26 de Octubre de 1910.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

DE BARCELONA

Crimen por amor

Barcelona 9. Un obrero casado requirió de amores a una agraciada sirvienta, que lo rechazaba.

Esta mañana, en la calle de las Arenas, después de nuevos infructuosos requerimientos, el enamorado perseguidor le disparó dos tiros en la cabeza, matándola. Seguidamente se disparó otro en la cabeza, cayendo muerto. En un bolsillo se le encontró una carta dirigida al juez anunciándole a éste que «charía una cosa gorda».—Izaba.

NOTICIAS

Nuestro querido compañero del distinguido redactor de La Epoca, Gabriel Briones, pasa en estos momentos por el duro trance del fallecimiento de su señor padre, ocurrido el lunes en Sevilla.

En la discusión del proyecto de ley del escandalo, en el Congreso, habrá cuatro turnos, que tienen pedidos los Sres. Burgos y Mazo, Diz-Aguado Salaberry, marqués del Vadillo y Sánchez Marín.

La Capitanía general de esta región ha enviado al Congreso el suplicatorio para elevar al diputado D. Pablo Iglesias por los conceptos vertidos por este señor en el meeting del teatro Barba.

La Junta directiva de la Unión Ferroviaria, Sociedad de ferrocarriles de España, domiciliada en la Casa del Pueblo, Plamonte, 2, ofrece cien pesetas al que encuentre el cadáver del revisor de la Compañía de M. Z. A., Francisco Rodríguez, que se perdió el 22 del actual, entre las estaciones de Seseña y Aranjuez, en el puente de Jarama, cayó al río desde el tren en que iba de servicio, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su paradero.

Dicha cantidad será entregada tan pronto como sea identificado el cadáver de dicho compañero.

Con posterioridad a esta noticia, sabemos que el cadáver del infortunado revisor señor Domínguez ha aparecido en la presa del molino de Villeseca, provincia de Toledo.

En el Palacio de la Exposición de Bellas Artes se celebrará mañana, a las tres de la tarde, un nuevo concierto de la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigido por el maestro D. Enrique Fernández Arbos.

Ha llegado de Barcelona una comisión de agricultores de Fernando Poo, compuesta por los Sres. D. Tomás de A. Borda, D. Francisco López, D. Antonio Pérez y D. Manuel Montecinos, que vienen a gestionar de los poderes públicos las reformas necesarias al desarrollo comercial y agrícola de nuestras posesiones de Guinea.

En la Academia de Artillería de Segovia ha fallecido un alumno de tercer año.

Las circunstancias del fallecimiento han hecho que se instruyan diligencias en averiguación de las causas que lo han podido producir.

Ha tenido entrada en el ministerio de la Guerra una instancia del general de división Sr. Alvarez de Sotomayor, pidiendo su pase a la sección de reserva.

El general Sotomayor asistió a la campaña de Melilla, en la que se portó brillantemente al frente de la segunda división expedicionaria.

Según dice La Información, la Compañía de los ferrocarriles del Norte se propone establecer doble vía entre Miranda y Burgos, en una longitud de 60 kilómetros.

La de Beasain a San Sebastián estará terminada para el próximo verano.

La Asociación de Actores ha acordado que todas las tarjetas postales que se expendan en el comercio con retratos de artistas españoles lleven un sello de un céntimo de valor. El producto que se obtenga con la venta de estos sellos se repartirá entre los artistas cuyas fotografías se vendan y la Asociación, que destinará estas cantidades a sus fines benéficos.

La Federación agraria de Castilla la Nueva abre un concurso con el fin de premiar la mejor monografía sobre guardería rural, cuyo tema es: «Proyecto de ley para establecer en España la guardería real, o policía del campo». El autor o autores de la Memoria-proyecto que se juzgue merecedora del premio, recibirá mil pesetas en efectivo.

Se otorgará además un accésit, consistente en 500 pesetas, si se presentara algún otro trabajo digno de esta recompensa.

La Federación agraria se reserva el derecho de poder adjudicar los dos o uno solo de esos premios, aumentando el primero con el segundo, así como distribuir el total de la cantidad se-

ñalada para ellos en proporciones iguales o desiguales entre los trabajos a que reconozca mérito suficiente.

A las monografías-proyectos que se presenten, podrá dárseles la extensión que sus respectivos autores quieran darles en la exposición de hechos históricos, prácticas o costumbres.

Las obras o Memorias han de ser inéditas, escritas en castellano y señaladas con un lema y el tema, y se dirigirán al secretario de la Federación, calle de Camposomar, 12, bajo, Madrid, debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 15 de Diciembre de 1910, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado con el mismo lema de la Memoria y que dentro contenga la firma del autor y las señas de su residencia.

Se ha concedido al Ayuntamiento de Villava (Navarra), cuatro litros de agua por segundo del río Arga,

Veamos ahora el problema en relación a la industria nacional.

¿Qué condiciones físicas para una jornada larga tendrían los obreros mal pagados? La reducción sería mala. Esto se evitaría con una lógica, y a la vez que los haría hombres instruidos, ganaría el país.

¿Qué importa ante esto una huelga? Los que no se apegan a la huelga siempre los mejores, los más morales, los más instruidos.

Podía el Sr. Cruells cosas excepcionales pasar al paso de las huelgas como la de Sabadell y yo protesto de leyes restrictivas que, vinieran, empujarían la cuestión, porque una masa obrera saltaría sobre ellas, no por gusto sino por necesidad.

En Sabadell ya ha habido prisiones y acallamientos con parcialidad del Gobierno.

El Sr. CANALEJAS: Acuchillamientos, no prisiones, sí.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): Ya sé que me acuchillará de la justicia; pero de eso no se puede hablar, por la falta de independencia de los Tribunales. Sin ir más lejos, varias veces ha dicho el Sr. Canalejas que en ciertos casos no se le hablaría de amonestación. ¿Qué significa eso?

El Sr. CANALEJAS: El ejercicio de la prerrogativa de indulto.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): Todos sabemos lo que es eso de ser inexorable, ó sea de que en muchos casos los Tribunales son dependientes del poder ejecutivo.

Cuando la huelga del Arte de Imprimir, en Madrid, se convocó por el Gobierno a los Tribunales.

Por la ley se reconoce derecho a la huelga, pero se imponen limitaciones que los obreros dijeron cumplirán sólo condicionalmente, porque el aviso al adversario puede servir para que el obrero sea completamente derrotado.

Ir por la violencia contra los obreros es un error, porque ellos no se exponen a recibir salarios por gusto, sino que acuden a todo para buscar sus ventajas.

Aun en el caso de que se equivoquen los obreros, no son tan culpables como los patronos, que tienen asegurada la vida y mayor ilustración. La responsabilidad de choques sangrientos será siempre vuestra.

El ministro de la GOBERNACIÓN: El Gobierno en la huelga de Sabadell, como en otras, se ha limitado a cumplir la ley, viendo con gusto que se restableciese la normalidad.

Lamenta el excesivo apasionamiento que hacia la clase patronal sentió en su discurso el Sr. Beltrán y Masita, porque no es ese el camino mejor para buscar la concordia de intereses.

No niego que haya sido imposible evitar algunas donaciones, pero S. S. llegó a suponer que se realizaban con beneficio del gobernador civil de Barcelona, y de tal imputación protesto.

También los obreros se han quejado de las coacciones de los patronos, y una comisión de aquéllos me ha enviado a mí anónimos amenazándome de muerte. No nos dediquemos exclusivamente a defender a una de las partes. Esas coacciones a las que se refieren, y a ellas fué a las que yo me referí.

La comisión de patronos que recibí en Barcelona reconoció la preocupación que al Gobierno causaba la cuestión obrera y la independencia de todo prejudio con que procedía, valiéndose de la fuerza pública para garantizar el orden. Mejor que discutir aquí con apasionamientos, será que nos preocupemos de que pronto sean ley las reformas legislativas que en beneficio del obrero hemos presentado.

Dado haber constatado que no se pueden confundir las huelgas de Barcelona y Sabadell, porque son absolutamente contrarias, según en mi viaje pude observar. Es conveniente la transigencia en todos, porque la producción nacional, no sólo lucha con la competencia de la extranjera, sino también con los frecuentes conflictos obreros.

Yo debo declarar que en ninguna de las manifestaciones patronales he podido observar nada que revele un profundo y verdadero estudio de los problemas obreros que no son nacionales sino mundiales.

Hay en España un organismo debidamente capacitado, el Instituto de Reformas Sociales, al cual se debería acudir en todo caso, pues las cuestiones obreras deben siempre resolverse con arreglo al mejor derecho. A veces, en las huelgas y en preparación intervienen elementos extraños a la clase obrera, y entonces es cuando más fácilmente se sale la masa de la ley. El Gobierno se ha limitado hasta ahora a respetar la libertad de trabajo.

Entra a compararse de la huelga de Sabadell para deducir que los fabricantes de allí no tenían más remedio que hacer causa común con

la casa Seydoux, que es la más poderosa de la localidad.

Contestando al Sr. Iglesias, afirma que es deber de los gobiernos mantener el orden público y garantizar la libertad del trabajo, implorando coacciones. Ovída S. S. cuando habla como lo hace, que el patrono no es más que una prolongación del obrero, como el obrero es una prolongación del patrono, con mutuos derechos e intereses, que deben conciliarse.

No es exacto, como S. S. supone, que todos los conflictos obreros se resuelven con la ley, pues con lo que se resuelven es con la ley, y buen ejemplo es la de Bilbao.

Indudablemente hay huelgas de esas continuas en que se mezclan elementos extraños, que deben ser objeto de especiales medidas por parte del Gobierno. Sabadell es un ejemplo. Tan pronto como ciertos elementos se han visto imposibilitados de actuar, acabó la huelga.

Se han hecho detenciones justas, pero no se ha acuchillado a nadie, porque la justicia no emplea tales procedimientos.

La teoría de saltar por encima de la ley que aconseja S. S. a la clase obrera, no será seguida por ella, porque conoce su conveniencia y sabe que con el respeto y la razón se consiguen más que con actitudes violentas, que las autoridades se encargan de impedir.

ORDEN DEL DÍA

PRESUPUESTO DE GRACIA Y JUSTICIA. El Sr. GARRIGA consume el primer turno en contra de la totalidad.

EL GOBIERNO FRANCÉS ANTE LAS CÁMARAS

Actitud de la prensa

Los mismos periódicos que acogieron favorablemente la constitución del gabinete, es decir la casi unanimidad de los órganos republicanos, comentan esta mañana en el mismo sentido la declaración ministerial.

El Rappel, comunista, y L'Humanité, socialista, consecuentes con su primera actitud, formulan violentos ataques contra el ministro y su programa.

Siempre permaneciendo a la expectativa los órganos de la derecha, menos los progresistas, que aprueban del todo los proyectos del gobierno, particularmente en lo que se refiere a las medidas para impedir la paralización de los servicios públicos y reprimir los actos de sabotaje.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Comisiones del Senado

Se ha constituido esta tarde en el Senado la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley considerando de abono para derechos pasivos los servicios de los catedráticos aunque hubiesen percibido sus haberes de fondos provinciales ó municipales, y tiempo de excedencia como senador ó diputado de los funcionarios públicos.

La comisión eligió presidente al Sr. López Muñoz, y secretario, al Sr. Muñoz del Castillo. Después de constituida, informaron ante ella los Sres. Allendesalazar, Ranero y Cembrero España.

Ronda la comisión de actas y calidades del Senado, ha firmado dictamen favorable acerca del acta y apitid legal del capitán general señor Ríos, elegido senador por la provincia de Caseres hace unos días.

Asimismo ha firmado dictamen favorable la comisión que estudia el proyecto de ley de retiro de los sargentos.

La comisión encargada del proyecto de crédito agrario retiró anoche el dictamen para incluir algunas nuevas emendas, que está para ser sometido a la consideración del ministro de Fomento antes de presentarle nuevamente a la Mesa del Senado.

DE LA CORTE

Han ofrecido sus respetos al Monarca los generales Sres. Aguilera, Sánchez Toca y García de la Vega; el inspector de Sanidad, D. Manuel Real; los coronales Sres. Giner, Suárez Tolosa y Rexach, éste con su hijo; el capitán de navío D. Angel Miranda; el subintendente D. Ma-

nuel Piquer; el auditor de primera D. Luis Jordán; los capitanes Elizalde, González Gelaya, Fernández Quintero, Escosura y Pomi; y el primer teniente Ubelina.

Luego cumplimentó al Monarca el agregado militar de Alemania.

El Rey, acompañado del marqués de Viana, pasó la tarde en la Casa de Campo.

La Reina doña Victoria, con la condesa del Puerto, pasó por las calles de la población.

Balance del día

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación, presidido por el Sr. Canalejas.

El ministro de la Gobernación, que fué el encargado de dar una referencia de dicha reunión, se limitó a decir que habían cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, muy especialmente acerca de la actitud de varios senadores, incluso de la mayoría, que se oponen a determinados aumentos parlamentarios, entre ellos la gratificación al jefe del Cuartel Militar del Rey y los aumentos de sueldo a coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

En la reunión que celebró esta tarde la comisión de presupuestos del Senado se trató de esta cuestión.

Parece que la actitud de aquellos senadores responde a ideas expresadas en los círculos militares, donde se dice que los coroneles, caso de aprobarse el aumento de sueldo que les ha concedido por el Congreso, que importa 62 céntimos diarios, lo renunciarían.

Se ha indicado que podría consignarse en el dictamen del presupuesto de Guerra el crédito de 1.300.000 pesetas para aumento de sueldo a los jefes del Ejército, reservándose el Gobierno su distribución; pero esto parece que no es aceptado por algunos senadores de la comisión, considerando que los créditos deben figurar detallados y distribuidos en el presupuesto.

La cuestión no está resuelta todavía, y por esta causa no se ha dado aún dictamen de los presupuestos de Guerra y Marina.

Se reanudó esta tarde en el Congreso, después de formuladas algunas preguntas, el debate iniciado hace días acerca de las huelgas de Cataluña.

En la discusión intervinieron el jefe de los socialistas y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Iglesias defendió a los obreros de Sabadell, afirmando que la huelga ha venido por intransigencia de los patronos, y encomió las ventajas de la asociación, porque, mediante ellas, los obreros han logrado jornadas más humanas y salarios más elevados, a la vez que ha servido para su ilustración y educación ciudadana.

El ministro de la Gobernación defendió la conducta observada por el Gobierno ante la huelga, manifestando que en ésta se mezclaron elementos políticos que han tenido que retirarse en cuanto vieron que las autoridades se disponían a obrar contra ellos.

Dijo también el Sr. Merino, que el resultado de esto es que el conflicto haya perdido el carácter agudo que tuvo días pasados y que se encuentra en vías de solución.

Al entrarse en la orden del día, continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

La sesión del Senado se dedicó casi por entero a la discusión del presupuesto del ministerio de Estado.

En el debate de totalidad intervinieron los Sres. Labra, marqués de Bexanallans, conde de Casa-Valencia, Palomo, Rodríguez San Pedro y ministro de Estado.

Se pasó después a la discusión del artículo 1.º, y al irse a votar una enmienda proponiendo aumento de sueldo al maestro de Ceremo-

nias de San Francisco el Grande, los conservadores pidieron votación nominal, y como no había número suficiente de senadores se levantó la sesión.

La comisión de presupuestos del Congreso se reunió esta tarde continuando el examen del correspondiente al ministerio de Hacienda, del que se proponía dar hoy dictamen.

El ministro de Fomento asistió a la reunión de la comisión de presupuestos del Senado para aclarar algunas dudas respecto del de su departamento.

Oído el ministro, la comisión dió dictamen acerca de otro presupuesto en conformidad con el proyecto.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramouru, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 9º sobre 0.

A las diez, 12º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 10º sobre 0. La máxima fué de 13º. La mínima de 5º.

El barómetro marca 709 mm.—Variable.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 7 de Noviembre de 1910

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Banco de Bilbao (344'00), Banco de Vizcaya (440'00), Crédito de la Unión Minera (000'00), etc.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 7 de Noviembre de 1910

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Banco Hispano-Colonial (165'70), Compañía de Tabacos de Filipinas (00'00), etc.

Bolsa de París

Paris 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 94'00.—3 por 100 francés, 97'30.—Fabra.

Paris 9.—Clusura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'95.—3 por 100 francés, 97'27.—Fabra.

CHARADA

—No le cinco mucha cuerda, pues su padre es un canal; en cuanto segunda prima nos conviene que se vaya.

—¿Y por qué le has invitado? —Porque me contó sus todo, y por no darle dinero quisiera arreglarlo a mi modo.

—La debemos un favor: el salvar a la Jacinta. —Su prima nos hace oír sus prima dos cuatro quinta.

—Tercera cuatro en venir a mandao, nos avienta. —¿Tiene rombo en su palo? A la silla en q' se sienta.

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior A L I M B E N T A D O

Lecciones a domicilio, a señoritas y niños. Clases especiales de bordado y dibujo. CALLE DEL ESPEJO, NÚM. 6, PRIMERO DERECHA

NICOLAS DEHESA

Plaza de la Democracia (Las Palmas) Compra y Venta de Cheques y Letras sobre el Reino y el Extranjero.—Cambio de Monedas y Billetes de Banco.—Desuento y cobro de Letras sobre esta y otras Paises.—Cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera.—Préstamos en pesetas y en Moneda extranjera sobre Valores Públicos, Valores locales, sobre Mercan-

cias y apertura de cuentas corrientes con Plignoración.—Gros Telegráficos y Cuentas de Crédito sobre todas las Paises importantes.—Compra y Venta de Valores Locales y Fondos Públicos y en general toda clase de operaciones Bancarias.—Horas de Caja, de 9 a 17.

ALIMENTACION Y SOBREALIMENTACION POR el Posio-cacao GALLMANN. Alimento vegetal único. Devuelve la fuerza y la energía. Reconstruye por excelencia. Conveniente para todas las edades.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación cierta por el Jarabe Henry Mure en Pont Saint-Espirit (Francia). Envío gratuitamente un folleto muy interesante.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, n.º 10 CALLE MAYOR, 37, MADRID. Sigue facilitando con lotería a provincias y extranjero billetes y débitos de todos los sorteos.

CULTOS Santo de mañana.—Santos Andrés, Aveñón, Trilón, Hospicio, Tiberto y Modesto, mártires, y León, confesor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde se celebrará misa solemnemente a las diez, y por la tarde solemnidad vespertina de un trinar con asistencia del cabildo de señores curas párrocos y economos; después reserva.

En San Marcos, termina la novena de Animas y predicará D. Pedro Esteban. En San Jerónimo, ídem, predicando D. Angel Ruán.

En el Orto de la Salud, continúa el mes de Animas y predicará D. Cristino Valle. En la parroquia de San Miguel, ídem, predicando el Sr. Moreno Alvaro.

En Santos Justo y Pastor, ídem, D. Mariano Benedito. En Santa Cruz, ídem, D. Javier Corres. En San Sebastián, ídem, D. José María Moni.

En Santa Bárbara, ídem, D. Vicente Capilla. En San Idelfonso, ídem, D. Manuel Fernández. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés; de Lorato en el Buen Suceso; de la Vida en Santiago ó de los Desamparados en Santa Cruz.

Funciones para mañana ESPAÑOL.—A las 9.—Función popular.—Don Juan Tenorio. LARA.—A las 9 1/2.—(Estreno).—Los venidos (doble). A las 6 1/2.—Sansón y Dalila (doble).

APOLO.—A las 6.—(Sección doble).—La revoltosa y Gloria in excelsis.—A las 10 1/4.—El húsar de la guardia.—A las 11 1/4.—Gloria in excelsis CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2.—(Doble).—La mesa de milas (dos actos).—A las 8 1/2.—(Sección).—Ena netañ señor.—A las 10 1/2.—(Doble).—Los perros de presa (cuatro actos).

GRAN TEATRO.—Día de moda.—A las 6.—El país de las hadas.—A las 7.—La diosa del placer.—A las 10 1/2.—(Doble).—El país de las hadas.—La diosa del placer.

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble).—El conde de Luxemburgo (tres actos).—A las 10.—La república del amor.—A las 11 1/4.—La corte de Faradón. PRINCE.—A las 9 3/4.—Compañía Internacional de variedades. A las 6.—(Sección vermouth).—Compañía Internacional de variedades. Butaca con entrada, 1'50 ptas. Entrada a paso, 50 cént.

TEATRO REINA VICTORIA (plaza de Bilbao).—De 5 a 11.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno y regalo de Juguetes a las 6. A las 11.—(Especial).—Cinematógrafo y Les Mary Bruni.—Trabajos variados.

SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Gran éxito de los hermanos Bautistas y de Paqueta Escrivano.—A las 10 15 y 11 45.—(Especial).—Grandioso éxito de la condesa Lydia de Rostov. Cinematógrafo en todas las secciones.

LATINA.—A las 5.—Tenorio feminista.—A las 6 1/4.—La negra honrada.—A las 7 1/2.—El cabo primero.—A las 8 3/4.—Alma andaluza.—A las 10.—Tenorio feminista.—A las 11 1/4.—Niñas y sátiros.

BOLSA Cotización Oficial del 9 de Noviembre de 1910

Table with 3 columns: Instrument, Price, and Date. Includes VALORES DEL ESTADO (4 POR 100 PERPETUO), VALORES DE SOCIEDADES (ACCIONES), and VALORES DE SOCIEDADES (OBLIGACIONES).

Table with 3 columns: Instrument, Price, and Date. Includes VALORES DE SOCIEDADES (ACCIONES) and VALORES DE SOCIEDADES (OBLIGACIONES).

Table with 3 columns: Instrument, Price, and Date. Includes VALORES DE SOCIEDADES (OBLIGACIONES) and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Table with 3 columns: Instrument, Price, and Date. Includes Pesetas nominales negociadas, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, and BOLSA DE BARCELONA.

Patente de invención JOSEF FUHRER
TRANSFERIDA A LA RAZON SOCIAL G. ROTH
Núm. 26.544
MEJORAS EN LOS EXPLOSIVOS

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º deho. Madrid

Patente de invención LEOPOLD NATHAN
Núm. 34.758
PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION
DE CERVEZA

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º deho. Madrid

Ibarra y Compañía
SEVILLA
LINEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE
Bilbao, Sevilla, Marsella
y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES
DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS
entre BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y
Sevilla.—Tres salidas semanales de todos
los demás puertos
HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Talco Boratado Grisí.

Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias
absolutamente puras.—Es el que se puede usar con más con-
fianza para el tocador.

El Talco Boratado Grisí suaviza, hermoza y conserva la
piel, privándole de todo género de irritaciones, escoriaciones
y sarpullidos.

Se recomienda después del baño para secar y suavizar el
cutis.

Debe usarse después de afeitarse.

Las señoras deben preferirlo á ningún otro, pues no daña
ni mancha el cutis.

Para las escoriaciones é irritaciones de los niños su uso
es universal.

Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.

Estufa "Perfección," para petróleo

Equipada con aparato para suprimir el humo
Y CON

PETROLEO EUPION

Una combinación maravillosa

Esta del tipo más moderno, se adapta al interior de las habitaciones.
Quemando completamente una habitación en pocos instantes. Puede llevarse
con facilidad, y cuando está encendida, da una ó dos piezas.

La Estufa "Perfección," equipada con Petróleo Eupion, no hace humo
ni desprende mal olor.

Se garantiza toda estufa, siempre que se usé **Petróleo Eupion**

Debilidad, Neurastenia, Consunción,
Clorosis, Convalecencia.

ANEMIA

Vino y Jarabe DESCHEN

Todos los médicos reconocen que este hierro vital de la
sangre cura siempre.—Es muy superior á la carne cruda,
á los ferruginosos, etc.—Da salud, fuerza y hermosura á
todos.—París.—Venta: buenas farmacias.

Jarabe de Rabano yodado

GRIMAULT Y COMP.

Secretado por los médicos en lugar del jarabe antiescor-
butico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el
infantismo, el escorbuto, las erupciones de la piel en los
niños débiles, encefalitis y dengues, para resolver las
glándulas del cuello y reanudar el apetito.

Desconfíase de las imitaciones y falsificaciones.
8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

R. WOLF,

Magdeburgo-Buckau

Las semijías y locomóviles privilegiadas WOLF de va-
por recalentado representan la agrupación más venta-
josa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con
referencia á la duración, seguridad de servicio, regula-
ción exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á
las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor,
pero las superan por su economía considerablemente
superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de
benzina y otros motores de explosión, ofrecen
numerosas y notables ventajas,

como posibilidad de emplear cualquiera clase de combusti-
ble (desperdicios de madera, aserrín, maita, lignito, tur-
ba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefación
y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva.

La Mayor economía, especialmente trabajando con poca car-
ga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

M. WOLF ha introducido el primero en las semijías, con
el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base
de muchos años de experiencias, todas las partes se
han perfeccionado en la forma más práctica, correspondien-
do á las exigencias del vapor recalentado.

R. WOLF solo emplea las mejores materias primeras,
especialmente acero.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo
de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas
por semijías, máquinas ni turbinas de vapor, se han
obtenido con normales semijías privilegiadas WOLF de
vapor recalentado, á saber, son sencillas máquinas com-
puestas con distribución por correa cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en
la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud
posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las
piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las
semijías y locomóviles WOLF, ha quedado comprobada
del mayor modo por el hecho de haberse recalentado éstas,
tanto con sencillo como con doble recalentamiento, como
insuperables máquinas móviles, en las más apartadas
regiones del mundo y aún con defectivo servicio.

Sobre todas las fábricas de semijías del mundo la ca-
sa R. WOLF conserva como ántes al primer puesto, con
referencia al número y potencia de las semijías y loco-
móviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas,
así como con relación á las semijías gigantescas
de 100 á 600 HP.

Caspa. Canas. Calvicie.

La caspa, además de ser en
sí una desagradable y molesta
afcción, es señal de debilidad
y degeneración de la piel del
cráneo y las raíces del cabello;
condición que exige la aplica-
ción de un tónico estimulante.

Si se descuida este síntoma,
seguirá empeorando el estado
del cabello, perderá su color y
vigornatural, aparecerán las
canas, se pondrá seco y que-
bradizo, y caerá con profusión
cada vez que se peine, produ-
ciéndose en último lugar la
calvicie.

Este es el curso natural de
la pérdida del cabello, que si
es cosa sensible para el hom-
bre, constituye para la mujer
una verdadera desgracia. Alor-
tunadamente ofrece el TONICO
ORIENTAL para el cabel-
lo, un medio seguro de evitar
estas funestas consecuencias.

Desde que aparece la caspa
se aplicará el Tónico Oriental
como está indicado en las in-
strucciones que acompañan al
frasco, y quedará contenido el
mal en su principio. Aun
cuando no se haya tenido esta
previsión, y el mal esté ya
bien adelantado, ofrece esta de-
liciosa y eficaz preparación el
mejor medio de restaurar el
cabello á su estado normal. El
Tónico Oriental no es el so-
lamente el pomado, pero posee todas
las ventajas de estos popula-
res aceites, sin ninguna de sus
desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y
la barba comunicándoles per-
fume y sedosa suavidad.

Ningún remedio conocido
hasta hoy ha obtenido tan
gran éxito en Francia ni
en el extranjero como el espe-
cífico béjéan.

Es el más poderoso preven-
tivo y curativo de la caída y
de todas las afcciones rui-
niales agudas ó crónicas.
48 horas bastan para apli-
guar los efectos más violentos
sin temor de trasladar el mal.
Envío franco de la noticie so-
bre pedido. Depósito general:
Pointer y Girard 2, rue Bézé-
vir, París.—Depósito en todas
Farmacias y droguerías.

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones
que han causado sensación
en el mundo, los lectores
verán á continuación.

El gran AGUA de FLORENDA
El Perfume Universal,
presenta Murray & Lamm
y no ha encontrado rival.

Es un perfume aromático,
duradero, refrescante,
que se ve en el tocador
de toda dama elegante.

El gran TONICO ORIENTAL
(TAL)

hermosa preparación
que por su grato perfume
causa siempre admiración.

Para el cabello y la barba
es una gran preparación,
porque el cabello perfuma,
le suaviza y hermoza.

La ZARZA PABERILLA
El gran purificador,
el cual cura el reumatismo,
la escorbuta y todo humor.

Y las PILDORAS de BISMOL
en el mundo acreditadas
y muy buenas de tomar
por ser amargas.

En la enfermedad del hígado,
es el remedio primero,
y á veces el único.
como PURGANTE casero.

De venta en todas las farma-
cias.

Harina de flor

de TRIGO

Es la de más confianza
Absolutamente PURA
Rafias de los almacenes al
por mayor

Únicos exportadores
SPEKING & WILLIAMS
LONDRES

Jarabe de Giberi

y grajans

Afecciones sifilíticas

Vicios de la sangre

Prescrito por los primeros

médicos del mundo

Y

Preparados por

SOUTONY-BUARNEL

Descartados de las imitaciones

Lampara SIRIUS

De filamento metálico.—Pro-
ducen luz blanca y agradable.

Son de gran duración y no
se rompen al filamento al li-
mpiarlas.—Pueden colocarse en
todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías
que consumen cinco. Se ven-
den á tres y media pesetas.

También las hay de 25, 32, 50
y 100 bujías, que consumen
8, 11, 16 y 33 respectivamen-
te. Como en 75 á 100 horas se
amortiza el valor de la lám-
para, (lo que está comprobado
en esta misma población por
varias personas), es un error
el seguir usando las antiguas,
por que el exceso de gasto en
un mes equivale á tres pesetas
y sesenta centavos por cada
lámpara de 16 bujías. Si son
de 25, 32 y 50, la diferencia
es 5'60, 8 y 12'50 por cada una
en 100 horas, y como la lám-
para puede durar más, se obtie-
ne en este tiempo la no desprecia-
ble economía de 36, 56, 80
y 125 pts. respectivamente.
Se venden Droguerías A. Es-
pinozas, Las Palmas

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa,
que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de
EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles

LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

L'ALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones

Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 130 francos.— Motocicletas desde 475
Francos desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

Catálogo gratis y franco

COCHES AUTOMÓVILES DESDE 2.500 FR.

H. BILLOUIN Ingeniero
Constructor

Domicilio social: 14, Avenue de Villiers, 14, París (Francia)

STANLEY

LONDRES

Los mejores fabricantes de instrumentos

de dibujo y de medición de terrenos

Los comerciantes obtienen buenas ganancias

VENDIENDO

LA HACHUELA WASHINGTON

Y O HERRAMIENTAS EN UNA

Destornillador, Arrancaclavos, Martillo, Hachuela, Empátador de alambre, Tenaxas para
tubos, Pinzas, Llave para tubos, Tiragrapas y Corta alambres.—Diez herramientas
al precio de una sola.—Se vende rápidamente en todas partes, en las casas,
tiendas, granjas, etc., etc.

Se solicitan agentes

Se envía una muestra, porte pagado, solicitándola de

The Thomas Mfg. Company

DAYTON, OHIO, E. U. A.

LAS PILDORAS DE FOSTER

PARA LOS RIÑONES

Se encuentra de venta en todas las farmacias del mundo

COMPANIA
DEL
Freno á vapor

Vacuum Brake Company
Dirección para España,
Gal, Francia y Bélgica
15, Rue de Madrid

PARIS

Medalla de oro en la
Exposición Universal, París
Internacional, Londres
—Universal, Londres
—Gran premio en la Ex-
posición Internacional de
1896. Fuera de concurso.
Miembros del Jurado de
Ingeniería.—Exposición
energía.—Entretenimiento
al público.

Freno patentado á va-
por para trenes á gran
velocidad.

Frenos continuos
mecánicos y no automáticos
ferrocarriles y tranvías
por.—Freno de acción
para frenos largos y
carriles.—Señales de
combinadas con el
adoptado en 370 rai-
nos de hierro á fin de
Inglaterra, en el Canal
de las Indias, América y
Colonias.

Lista de los ferrocarriles
tranvías españoles que
adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zamora,
Alentejo; Madrid, Orense,
Portugal; Andalucía: Almería,
Granada; Bobadilla Al-
Linares; Almería; Tar-
ragona; Tarragona, Barcelona;
Francia: Bilbao, San-
Sebastián, Portugalete; Ba-
los de Asturias; Madrid,
del Prado; Robia, Val-
de Leizama; Orense,
Triano; Puerto Santa
Sanlúcar; Luchana, Ma-
Las Arenas, Pineda;
bar, San Sebastián;
Durango, Zumárraga,
Baza, Agullas; San-
Musques, Castro Urd-
Cantabro.—TRAN-
Barcelona, San Gervasi,
dinero, Santander; Uru-
Santander; Valencia al
Giro de Valencia á Tar-
lés á las Salinas.

VIVIFICACIONES
nos fatigados por
órganos sanos.—Tercer
orgánicos á Zévro y
primidos de 0 gr. 50 cent.

Digestivos: Dispepsia,
toda naturaleza, atonía
tiva y nutrición insufi-
cientes, enteritis simple ó
las enfermedades crónicas

—Entéricos: Dispepsia
tinal, enteritis simple ó
membranosas, diarreas de
de los países calientes, etc.

—Sifilíticos: Hemorragias,
naturales, Tirotoxicosis,
sida, Bocio, obstruc-
ganglionaria y tumores
deoides.—Mamarios,
pícos: Cirrosis del hígado,
alcoholismo, insuficiencia
cional de los artríticos y de
deprimidos.—Retóricos:
minuris, uremia, supura-
de los riñones.—Etiológicos:
Secreción láctea, rollo
de las glándulas mamarias.
—Ováricos: Astenia
útero ovariarias, cloro-
de los adolescentes, diar-
reas.

REPRESENTANTE
venta de mala.—Una
tante fábrica de malta, de
burgo, desea para la venta
su producto de primera
un representante activo y
relacionado con las cervecerías
de España. Ofertas con referen-
cias bajo H. O. 25.253 á
H. O. Hossé, Hamburgo.

Maravilloso remedio

Acete eléctrico

El rey del dolor

KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico
que se conoce para el inme-
diato alivio y curación del reu-
matismo, neuralgia, gota, do-
lor de cabeza, ciática, tortio-
ll, dolor de espaldas, dolor de
tercostal, dolor de pecho y de
la región del corazón, calu-
sobre, dislocaciones, heridas, pi-
cadas de insectos ó de reptiles,
quemaduras, inflamaciones
de los pechos, dolor en los
pezones, empuje, grietas en las
manos ó pies, dolor de muelas,
dolor de oídos, y espantos
otros dolores afligen á la hu-
manidad.

El reumatismo y la neural-
gia en general se alivian en
seguida y con seguridad apli-
cándolo á la parte afectada un
pedazo de franela ó paño estu-
rado en el **Acete Eléctrico de
Grath** sobre el cual se aplica
una plancha de resaca tan
caliente como la pueda soportar
el paciente. Después de algu-
nos momentos se quita la fran-
nela ó paño y se hacen con el
mismo acete algunas ligeras
fricciones.

El **Acete Eléctrico** del doctor
Chas. de Grath está recono-
cido por la profesión y aceptado
en todo el mundo civilizado.
Como precaución contra las
falsificaciones, debe todo com-
prador asegurarse que venga
estampado en el frasco: Doctor
Chas. de Grath's Electric Oil,
pues sin este requisito, todo
otro es llamado **Acete Eléctrico**,
es vil imitación.

VENTA SE
con mayor
venta per
aplicado
grande, qu
puede ha
Algo ha
Inspección
creación,
bilidad
tando mu
aplicaban
tiples def
En el ré
ciado mu
evitadas. U
destinados
morla del
ranza, se
junto á las
Con más
pediente de
por el mi
En este
ales que ti
niños ó de
Villajoyosa
Villena, L
huaga, Pu
guz, Belm
Bro, Mor
var, Mahón
les, Calam
Frechilla,
Otras ve
Hospital: C
Monóvar,
Veclnda
fos: Cárce
laguna y
Veclnda
Calahorra
Haro. Veclnda